

MINUTA DE VERIFICACIÓN IMPLEMENTACIÓN ACCIÓN 7

Programa de Cumplimiento Refundido
ROL F-041-2016

Santiago, 14 de octubre de 2019

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
2. FICHA DE ACCIÓN.....	3
3. VERIFICACIÓN DEL ESTADO DE LA ACCIÓN.....	4

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento da cuenta de la verificación de la implementación de la Acción 7: “Implementar y operar un sistema de monitoreo en línea para la extracción de salmuera”.

En el Programa de Cumplimiento Refundido (PdC) presentado, con fecha 14 de septiembre de 2018, a la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA) respecto del Proyecto SQM Salar Atacama, en el marco del proceso sancionatorio asociado a la formulación de cargos del expediente sancionatorio Rol F-041-2016, de fecha 20 de noviembre de 2016, aprobado mediante Resolución Exenta N° 24 del 07 de enero de 2019, la Acción 7 correspondía a una acción “por ejecutar”.

Para efectos del presente reporte, la Acción 7 se encuentra en estado “**en ejecución**”.

2. FICHA DE ACCIÓN

A continuación, en la Tabla 1 se presenta la información correspondiente a la Acción 7 del PdC.

Tabla 1. Ficha de Acción PdC

Código Acción		7
1.- Descripción Obligación¹		
Identificador del hecho	Descripción del hecho que constituye la infracción	
1	Resuelvo el cargo N° 1 de la Formulación de Cargos: "Extracción de salmuera por sobre lo autorizado, según se expone en el Considerando N° 27, durante el periodo entre agosto de 2013 y agosto de 2015".	
Acción y Meta	Forma de Implementación	
<u>Acción:</u> Implementar y operar un sistema de monitoreo en línea para la extracción de salmuera. <u>Meta:</u> Poner a disposición de la autoridad un medio de verificación que entregue antecedentes del caudal de extracción de salmuera.	Se desarrollará un diseño del sistema de monitoreo en línea de acceso público. Este sistema reportará información sobre los volúmenes de extracciones actuales, así como los registros totales de la salmuera extraída en el período. Se adquirirán los insumos y los equipos necesarios para la implementación del sistema. Se implementará el sistema en fase piloto para realizar las pruebas de conexión. Se implementará el sistema final de monitoreo en línea.	

¹ La información descrita en este punto corresponde a una transcripción del Programa de Cumplimiento aprobado, sin considerar las notas al pie.

		El acceso al sistema de monitoreo en línea será público, a través de una página web que estará operativa junto con el resto del sistema. Se realizarán inspecciones periódicas (quincenales) de la operatividad del sistema.			
Plazo PdC		Indicador de cumplimiento			
El sistema de monitoreo en línea estará operativo a partir del mes N.º 5 desde la notificación de la resolución que aprueba el PdC. Las inspecciones se implementarán a partir de la Implementación del sistema de monitoreo y durante todo el PdC.		Sistema de monitoreo en línea operativo a partir del mes N.º 5 desde la notificación de aprobación del PdC.			
2.- Descripción Forma de Cumplimiento Medida					
Estado					
No Iniciada		En ejecución	X	Finalizado	
Fecha de realización					
En proceso		En plazo	X	Fuera de plazo	
Impedimentos eventuales		Detallar impedimento:			
Resumen de Implementación					
Durante el presente periodo a reportar, el sistema de monitoreo en línea de extracción de agua y salmuera asociada a la Faena Salar de Atacama se encuentra operativo. El sistema ya se encuentra disponible y de acceso público a través de página web (http://www.sqmsenlinea.com). A partir de lo anterior, se han realizado inspecciones quincenales de la operatividad del sistema.					
Tipo de evidencia					
Informe	X	Carta		Fotografía	
Contrato		Factura		Otro (Detallar)	X
Detalle: • Registro de inspecciones quincenales. • Copia de correos electrónicos.					
Medios de Verificación					
• Aviso de Interrupción monitoreo en Línea (02 julio, 12 agosto, 12 septiembre, 25 septiembre y 26 septiembre de 2019) • Informe de cambio de hora • Registro de inspecciones quincenales en pozos de extracción de salmuera.					

3. VERIFICACIÓN DEL ESTADO DE LA ACCIÓN

La acción 7 del Programa de Cumplimiento comprende implementar y operar un sistema de monitoreo en línea para la extracción de salmuera. En este sentido, se comenzó a implementar el sistema de monitoreo en línea desde el 3 de junio del 2019, fase piloto, mientras que la página web que da cuenta de

este monitoreo se encuentra a disposición de la autoridad ambiental y de la comunidad en general desde el 7 de junio de 2019 (<http://www.sqmsenlinea.com>).

Durante el presente periodo a reportar se efectuaron inspecciones quincenales para evaluar la operatividad del sistema de monitoreo en línea, de acuerdo a lo establecido en el PdC. En ese contexto, se adjuntan al presente reporte de avance, los registros de inspecciones quincenales para el periodo julio a septiembre 2019.

Además, se adjuntan los correos que dan cuenta de la comunicación con la SMA respecto de interrupciones Sistema de Monitoreo en Línea de Salmuera. Estas fueron producidas por un corte masivo en la red de ENTEL; cambio de UPS en sala de control; falla en router de los pozos de agua industrial; cambio de hora en el territorio nacional ocurrido el 07 de septiembre. Respecto de este último, se acompaña al presente reporte de avance el informe elaborado por la empresa DPA Ingeniería Ltda que da cuenta del inconveniente del cambio de hora y recomendaciones que se implementaron para evitar la pérdida de información.

Finalmente, cabe señalar que, si bien el sistema de monitoreo sufrió interrupciones, los datos no dejaron de almacenarse de acuerdo a lo planificado, con lo cual, los datos se encuentran actualmente disponibles en el sistema.

Por tanto, sobre la base del análisis de los antecedentes señalados precedentemente, es posible verificar el cumplimiento de las actividades comprometidas para el período evaluado, dentro de los plazos y forma establecidos en el PdC.

Alejandro Bucher

VP Medio Ambiente, Comunidades y Tecnología